Confederación Española de Organizaciones de Mayores

CEOMA

Boletín Informativo

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales — Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad — IMSERSO

La fuerza de los mayores: Un reto para el siglo XXI

Junio 2007 Número 13

SUMARIO

OPINIÓN

- Copago y Ley de Dependencia 2
- Carta del Presidente 3
- La repercusión del IVA en el marco del Tercer Sector Social 4
- La realidad económica de los jubilados 4
- Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer. "Premio a la Excelencia al Programa Desatar" 5

NOTICIAS

- 8ª Edición del Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores 6
- El trabajo más allá de los 50 10
- IX Concurso Nacional: "Háblame de tu abuel@, háblame de tu niet@" 11
- Salón "Vivir 50 plus" 12
- Antonio Mingote: Premio "Mayores en Acción" 14
- Nuevos miembros y cambios en la Junta Directiva de CEOMA 14
- Ciclo PREVENCIÓN Y SALUD 15

ASOCIACIONES 15

8º CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

Los pasados días 22 y 23 de abril se celebró en Madrid la 8ª edición del Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores que, con carácter bianual, celebra CEOMA.

El contenido del Congreso **"Revisión y Cumplimiento del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento y de las Recomendaciones del Foro de ONG´s Paralelo"** suscitó un gran interés e hizo que este encuentro se convirtiera en un referente dentro del sector de los mayores. Más de 500 inscritos se reunieron para discutir y aprobar las 5 ponencias marco, entre los que se encontraban participantes de las Universidades, Administraciones Públicas y Asociaciones y Fundaciones"

Más información en las páginas 6, 7, 8 y 9.

El Trabajo más allá de los 50

Un exhaustivo análisis de la sociedad española de más de 50 años en el ámbito laboral

CEOMA, con la colaboración de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y las fundaciones Adecco y Accenture, ha presentado un estudio sobre la situación laboral en España y la Comunidad Autónoma de Madrid de los mayores de 50 años titulado **El Trabajo más allá de los 50.**

ALBERTO FERNÁNDEZ CAVEDA, Asesor Técnico CEOMA; EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA); JUAN JOSÉ GÜEMES BARRIOS, Consejero de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid; CARMEN PÉREZ-LLORCA ZAMORA, Directora General de Empleo.

Más información en la página 10.

CEOMA galardonada con el Premio a la Excelencia en la Gestión Residencial 2007

El jurado de los Premios a la Excelencia en la Gestión Residencial, presidido por D. Rafael Navas, ha decido conceder a CEOMA el Premio a la Excelencia en la Gestión Residencial 2007 en la categoría de **"Mejor Campaña para la Defensa de los Mayores"** por el programa **"Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer".**

El galardón se entregará en un acto presidido por Dña. Esperanza Aguirre, el próximo 10 de julio.

Más información en la página 5.

Copago y Ley de Dependencia

La Junta Directiva de CEOMA, en su reunión del 13 de febrero de 2007, aprobó un documento, en el que define su posicionamiento en relación con el Copago, la "Ley de Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y las Familias" y el "Borrador de acuerdo sobre el alcance, contenido e intensidad de las prestaciones del SAAD", de 29 de enero de 2007. El documento completo puede descargarse en www.ceoma.org

El artículo 33 de la "Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y las familias", se refiere a la participación de los beneficiarios en el coste de las prestaciones, en definitiva al COPAGO, estableciendo que *"los usuarios participarán en la financiación de las prestaciones, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal".*

El informe del Defensor del Pueblo de 2004 dice: *"...el peso abrumador que debe de soportar la familia española en cuyo seno existe un enfermo mental o personas dependientes... Especial consideración merecen las quejas recibidas en relación con enfermos crónicos o en fase muy avanzada de su enfermedad, que no pueden ser atendidos en las condiciones que su estado requiere en el propio domicilio o no encuentran residencia asistencial alternativa donde poder ser ingresados..."*

Retraso en la aprobación de esta Ley

Ahora bien, aunque las organizaciones de mayores seamos reivindicativas, por nuestra experiencia, también somos realistas y sabemos que el retraso en la aprobación de esta ley, cuya necesidad está reconocida desde hace muchos años, **se ha debido fundamentalmente al temor de asumir con medios públicos un coste desmesurado, que pusiera en peligro la estabilidad económica** y la sostenibilidad del Estado de Bienestar Social. Por ello hemos sido uno de los últimos países europeos en poner en marcha esta Ley.

Éramos plenamente conscientes de que no se podía aspirar a repercutir totalmente el gasto de la dependencia en las Administraciones Públicas y, por ello las organizaciones de mayores **aceptábamos ese copago.** Nuestro objetivo era el de rebajar al máximo este porcentaje del 80%, que significa el 100% de costo, en el 80% de los casos. Admitíamos el copago como garantía de la creación del Sistema Nacional de Dependencia (hoy SAAD) y además, era mayoritaria la opinión, tanto de los expertos como de los ciudadanos en general, de que éste se introduciría progresivamente.

Finalmente el copago **de hecho está introducido,** en estos momentos, en el caso de las residencias públicas, con la aportación de alrededor del 75% de la pensión, y parece razonable, pues los ingresos y patrimonios deben de ser empleados en la propia persona dependiente, especialmente ahora que se envejece en mucha mejor situación económica, con mayores patrimonios, menor número de hijos y que el ahorro en la mayoría de los casos se hace *"por si lo necesito cuando sea viejo".*

El Proyecto de Acuerdo (de abril de 2007) establece que el porcentaje de participación máxima de los beneficiarios será el 90% (10 veces el valor del IPREM). Digámoslo claro, una contribución del 90% NO es un copago, es un DESCUENTO POR PRONTO PAGO.

Con esas cifras no estamos ante una Ley de carácter UNIVERSAL, como son las de Sanidad o de Educación, que se aplican sin distinción a pobres y a ricos.

No nos importan los económicamente fuertes, porque aunque el servicio fuera gratuito (o por eso precisamente) no irían e él, pero sí la clase media, cuando el porcentaje de copago máximo es tan alto y les empiecen a afectar porcentajes del 60%, 50% ó 40%. Afortunadamente la mayor parte del país está por encima del mínimo del IPREM (unos 6.000 € año) y está claro que les afectará y mucho.

Deseamos que este desaguisado quede corregido en el Decreto final.

Es importante destacar la posición de las personas mayores, ya que el copago no se ha podido introducir en la **prestación sanitaria** por la presión social, a pesar de los distintos amagos de los responsables político-económicos, porque se considera una de las conquistas sociales irrenunciables para las personas de edad, que por cierto no olvidemos, tienen las pensiones medias entre las más bajas de la U.E.

En España la oposición social será muy fuerte. Somos conscientes de que el dilema es, o ayudar a aumentar la prestación propiamente sanitaria, por medio de este copago sobre lo no sanitario y el ahorro en sobregastos, o mantener una insuficiencia de financiación, con listas de espera insufribles, el racionamiento.

Sostenibilidad y participación

En la Base 43 del documento *Bases para una Ley de Dependencia,* aprobado en el VI Congreso de Organizaciones de Mayores (2003) se aceptaba que *"la forma de financiación del sistema debe, por una parte, asegurar su **sostenibilidad** y, por otra, despertar la conciencia de **participación** económica de los ciudadanos para asegurar su futuro".*

Se reconocen explícitamente **dos razones** por las que se justifica el copago. En primer lugar la **sostenibilidad** del sistema y, en segundo lugar, la conciencia de participación económica, que tiene como fin **moderar el uso innecesario** de las prestaciones. Es el mecanismo más transparente para resolver el conflicto entre necesidades y recursos escasos.

La opción preferente sería el **ahorro en partidas presupuestarias menos prioritarias.** Todos podríamos hacer una lista de gastos inútiles e, incluso perjudiciales, que son aprobados por los gobiernos.

En las Bases citadas propugnábamos, en primer lugar, seguir el sistema nórdico, los **impuestos directos.** En segundo lugar, si era viable, las **cotizaciones sociales,** pero se opusieron los llamados agentes sociales.

El ciudadano prefiere el COPAGO

Sólo quedan los **impuestos indirectos** y las **tasas** por el uso, con deducciones sobre el coste total, que es **el copago.** Por la experiencia en sanidad sabemos que los ciudadanos prefieren el copago a una subida de impuestos directos. También conocemos que el porcentaje del 40% que se paga por los medicamentos en sanidad es considerado excesivo.

De todas formas, somos conscientes de que se escoja el sistema que se escoja, al final, quienes pagan los impuestos son los ciudadanos. Lo importante es hacerlo equitativamente. No nos gusta el sistema de los impuestos indirectos, que son los más regresivos.

Sin embargo, tal como está evolucionando la imposición en España nos tememos que, en la práctica, sea a través de impuestos indirectos como se financie definitivamente el sistema y una vez introducido en la Ley con participación del usuario, el copago.

La cuantía del COPAGO

La Administración Pública deberá evitar que el copago no se convierta en un "impuesto sobre la dependencia", ni se creen barreras de acceso. Pero lo primordial es la **cuantía** de ese copago. La cifra manejada hasta ahora, sujeta a lo que determine el Consejo, es aproximadamente un tercio del costo. Hay que clarificar inmediatamente que ese porcentaje sea el **tope máximo, no medio,** porque eso significaría, en el caso de una participación media del 30%, que por cada uno que no pagará nada o un pequeño porcentaje habría otro que pagará casi el doble de esa cantidad para obtener la media. Porcentajes más altos pueden convertirse en un Impuesto sobre la Dependencia que elimine a amplias clases medias del sistema y la Ley "universal" se convierta en una moderna ley para pobres. ■

TEXTOS DE CEOMA RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- Bases para una Ley de Dependencia. (Conclusiones del VI Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores) CEOMA.
- Informe de CEOMA sobre el "Anteproyecto de Ley."
- Informe de CEOMA sobre el Proyecto de Ley.
- La Calidad centrada en las personas con dependencia: la visión de las Personas Mayores.
- COPAGO y Ley de Dependencia.
- Web VI Congreso.
- Libro VI Congreso en PDF.
- Notas de Prensa.
- Observatorio del Mayor – Radio Onda Madrid.
- Estudio comparado por el Prof. Antoni Vilá, Profesor de la Universidad de Girona, entre las propuestas de CEOMA y la Ley de Dependencia.

Visitar: www.ceoma.org

BOLETÍN CEOMA · Pío Baroja, 10. Edificio Cantabria. 28009 MADRID · Teléfono: 91 573 52 62 · Fax: 91 573 79 28 · e-mail: ceoma@ceoma.org · www.ceoma.org

Edita: Junta Directiva · Coordinación, redacción y edición: Perception & Image, S.L
Redactores: Luis Felipe Díaz Galeano, Raquel Manjavacas, José Luis Méler, Celia Moreno, Enrique Peidró, Eduardo Rodríguez Rovira.

Diseño, maquetación e impresión: GPF · Depósito Legal: M-40463-2000 · Suscripción gratuita al Boletín CEOMA: ceoma@ceoma.org

Registro: nº nac. 166.099, sección 1ª .C.I.F.: G-82662743

Entidad declarada de Utilidad Pública

http://www.ceoma.org

Carta del Presidente

Eduardo Rodríguez Rovira.
Presidente de CEOMA

Sin duda el tema más importante para las personas mayores en estos meses es el desarrollo de la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley de Dependencia).**

Lamentablemente los Decretos que concretan reglamentariamente la Ley respaldan nuestras reticencias acerca de la timidez de la misma en el aspecto financiero, clave para su éxito. Baremos de valoración muy rigurosos, copagos que comienzan en el 90% (¡!), niveles garantizados auténticamente "mínimos" etc. van manifestando la realidad de una Ley que nos tememos ayude muy poco a nuestras clases medias.

Con estos niveles de financiación la calidad del sistema se va a resentir inexorablemente. Las Comunidades se verán constreñidas a mantener unas tarifas exiguas, se seguirán los procedimientos de subasta para la concertación con el sector privado, la remuneración de los cuidadores será escasa, su formación parca y, por tanto, su motivación dejará mucho que desear y sus índices de rotación y de burnout excesivos, en resumen muy lejos de la excelencia en los servicios que una sociedad moderna, urbana, más educada que las generaciones anteriores demanda, sobre todo cuando presumimos que la economía está creciendo por encima del 4% anual, que permitiría un poco más de generosidad para cubrir la necesidad social sentida como prioritaria en las encuestas por los ciudadanos españoles.

Hemos sido muy activos en la crítica constructiva a lo largo del proceso de desarrollo de esta Ley, por eso tenemos derecho a sentirnos decepcionados con su desarrollo actual, sin embargo somos optimistas en el futuro a medio plazo, pues pensamos que la presión social forzará a los gobiernos a dedicar más recursos económicos a este tema vital para los mayores y sus familias.

También nos hemos dedicado estos meses a repasar lo que se dijo hace cinco años en aquel gran acontecimiento universal que fue la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Naturalmente no por motivaciones históricas, sino siempre con vistas al presente y al futuro. Para ver qué se dijo o prometió y qué se ha cumplido o no e insistir en los aspectos claves en los que hay que presionar para que se lleven a cabo.

De entre los muchos programas que tenemos en marcha, nos interesa resaltar dos: En primer lugar el Proyecto "Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer". Creo que llamará la atención que por primera vez una residencia privada se ha sometido al proceso de acreditación formal por parte de una ONG en un aspecto crítico tan importante como el de demostrar que se trata de un Centro Libre de Sujeciones. Si este exigente índice de calidad, que se considera un ejemplo paradigmático de excelencia, se cumple, se puede presumir que la calidad general será también excelente. Son también ya numerosos los cursos de formación para profesionales que se están dando en toda España sobre este tema.

El otro Proyecto es el de "El trabajo más allá de los 50 años", libro blanco que está ya muy avanzado sobre esta cuestión de tanta actualidad cuando miles de personas –que no deberían ser consideradas "mayores"– se ven expulsados de sus trabajos, cuando están en el cénit de su preparación y productividad y pasar a engrosar muchos las filas de los retirados para siempre –caso TVE o el de tantas empresas como conocen muy bien nuestros amigos de CEPYP–.

Cuando se publique el Boletín se habrán celebrado las elecciones autonómicas y municipales. Veremos cuántos candidatos mayores de 65 años han salido elegidos en las grandes ciudades y en las asambleas autonómicas y si a nivel político la nuestra es "una sociedad para todas las edades" como decíamos hace cinco años en la II Asamblea Mundial.

La repercusión del IVA en el marco del Tercer Sector Social

FOCAGG, ACFUC Institución Tutelar y AFAB, reclaman la supresión del IVA, impuesto injusto y discriminatorio que grava el coste de las plazas en residencias y centros asistidos, centros de día, y parte de la asistencia domiciliaria de las personas con dependencia y discapacidad. El porcentaje repercutido es el 7%, el mismo que se paga en restaurantes y hoteles.

Mª ROSA LUNAS MASNOU; Presidenta de la Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran –FOCAGG–. Miembro de la Junta Directiva de CEOM.

La exención solicitada pretende aminorar el gravamen que supone para familias y usuarios el coste de las prestaciones, que en principio tendría que estar cubierto íntegramente por el Estado en su sentido más amplio, ya que la **SANIDAD**, por su carácter de "**UNIVERSAL",** está exenta de fiscalidad.

La repercusión del IVA (7%) en el coste medio de una plaza (1.800 € mes) en una residencia de dependencia media es de **1.512 €** al año, con dependencia alta (coste medio 2.200 € mes) es de **1.848 €**, cantidades que podrían destinarse a una atención afectiva personalizada –tanto o más necesaria que el lujo o la cualidad de las instalaciones residenciales–.

En lo que se refiere a los centros de día, el coste medio es de **1.100 €** mes, y el IVA que pagan es de unos **924 €** al año. Dado que ya soportan las personas este impuesto en todos los gastos de su casa, como pagamos todos los ciudadanos como último peldaño de la sociedad, es un contrasentido esta duplicidad. Asimismo, hay que subrayar el agravio comparativo que padece la vejez asistida frente a la infancia, ya que las plazas de guarderías no soportan el IVA desde hace algunos años, dado que la EDUCACIÓN también es Universal.

No es tolerable que nos den la razón, respecto a la supresión del IVA para este colectivo, desde los órganos de máxima responsabilidad de todos los partidos políticos sin excepción y vayan pasando los años y las legislaturas sin conseguirlo.

El *porqué*, el *cómo* y el *qué* de nuestra posición

EN PRIMER LUGAR: PORQUE a la "asistencia social" le ampara:

1. **El marco normativo comunitario, la 6a. Directiva 77/388CEE art. 13 "las exenciones",** que obliga a los Estados Miembros, a reconocer la exención del IVA a algunas actividades de interés general, entre ellas "las prestaciones de servicios y entregas de bienes directamente relacionadas con la asistencia social..." realizadas por Entidades de Derecho Público o por otros organismos a los que el Estado miembro de que se trate reconozca su carácter social.

En el caso de actividades de asistencia social realizadas por entidades que no sean de Derecho Público, la Directiva faculta a los Estados para que puedan subordinar la concesión de la exención, en primer lugar para las que no tengan ánimo de lucro (y aquí vuelve a surgir la DISCRIMINACIÓN entre personas que ocupan una plaza en una residencia, centro, etc. que no repercuten IVA (instituciones benéficas, religiosas o privadas sin ánimo de lucro) y las mercantiles que sí lo repercuten, por tanto existen: ciudadanos de primera y de segunda).

El Tribunal de Luxemburgo no ha precisado la expresión "carácter social", pero sí que se ha pronunciado a favor de una interpretación unitaria en el marco de la U.E. y ha confirmado que este carácter es perfectamente compatible con el ánimo de lucro en el ejercicio de las actividades de asistencia social.

2. **La Ley del IVA – art. 20 Titulo II Exenciones, Capitulo 1, punto 8º concreta que están exentas:** "Las prestaciones de servicios de asistencia social que se indican a continuación efectuadas por entidades de Derecho Público o entidades o establecimientos privados de carácter social:

a) **Protección de la infancia y de la juventud:** rehabilitación de niños/jóvenes, asistencia a lactantes, custodia y atención a niños menores de seis años de edad, realización de cursos, excursiones, campamentos o viajes infantiles y juveniles y otras análogas a favor de personas menores de veinticinco años de edad.
b) **Asistencia a la tercera edad.**
c) **Educación especial y asistencia a personas con minusvalía.**

Por tanto, entendemos que el espíritu del legislador queda claro.

3. **"Ley 39/2006, de Dependecia".**

EN SEGUNDO LUGAR: COMO esta la Ley de Dependencia está inspirada en el principio de universalidad y "se inscribe en el modelo de Estado Social que consagra la Constitución, potenciando el desarrollo de los servicios sociales como cuarto pilar del Estado del Bienestar" entendemos, que todas las personas dependientes, tienen derecho a la misma en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación y en el carácter público de las prestaciones.

Cae por su propio peso que debe desaparecer la fiscalidad indirecta en la prestación de servicios asistenciales dispensados a las personas con dependencia ya que está reconocido un derecho subjetivo y exigible por vía administrativa y contenciosa.

Y EN TERCER LUGAR: QUE las personas con dependencia o discapacidad no son compradoras de los servicios si no que tienen el derecho a recibirlos. **SANIDAD, EDUCACIÓN y PENSIONES,** de carácter universal, no soportan ninguna fiscalidad, por tanto, **SERVICIOS SOCIALES,** la cuarta pata, tampoco habrían de soportarlas.

Sumemos esfuerzos, **restemos** personalismos, **multipliquemos** voluntades y voluntarios, y **dividiremos** o repartiremos resultados positivos para los más frágiles y excluidos, en el tema de la supresión del IVA.

María Rosa Lunas.

El Observatorio del Mayor

ondamadrid 101.3 FM 106

EL MINUTO DE LOS MAYORES – 11:30.
LOS MIÉRCOLES EN ONDA MADRID (101.3 FM 106)

La realidad económica de los jubilados

El Estudio AXA 2007 sobre Jubilación nos da una imagen muy actual de la situación económica de nuestros mayores.

El 65% de los jubilados considera sus ingresos de jubilación insuficientes. No es extraño que el 36% haya visto empeorada su calidad de vida, lo que es lógico ya que el importe neto mensual de todas las pensiones es de 861€, cuando ellos consideran que la cantidad media necesaria para pagar sus gastos domésticos es de 1.057€. A pesar de haber reajustado sus gastos, el jubilado medio no puede atender todas sus necesidades.

Si comparamos el importe medio de las pensiones con los países de nuestro entorno, la comparación es dramática. Las pensiones medias en Francia son 1.562€, en Alemania 1.452€, en el Reino Unido 1.287€, en Italia 1.130€ y en España, repitamos, solo 862€.

"Mientras, nuestros polícos hablan del sexo de los Angeles y muchos de los representantes de los mayores, haciéndoles la pelota".

"Desatar al anciano y al enfermo de Alzheimer"

ANTONIO A. BURGUEÑO TORIJANO.
Médico – Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Existen datos y la percepción de que en España existe un uso elevado de sujeciones físicas y químicas en personas mayores dependientes institucionalizadas. De hecho, en nuestro país más de 300.000 personas que viven en residencias son sometidas diariamente a sujeciones, cuando se sabe que existen métodos y se conocen alternativas para evitar, en la mayoría de los casos, el uso de sujeciones.

Existen también evidencias de que en otros países, para el mismo tipo de residentes, se usan en menor proporción, así como de que en algunos se han desarrollado programas "desatar" semejantes que **han dado buenos resultados.**

El programa "Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer" es una iniciativa aglutinante de voluntades y hechos encaminados a conseguir que las personas mayores y enfermos de Alzheimer vivan libres de restricciones de cualquier tipo y en cualquier lugar o momento.

Este programa quiere promover el uso racional de todo tipo de restricciones y, para ello cuenta con un grupo de expertos capaces de:

- **Definir el problema e investigar sobre él.**
- **Educar a los agentes participes e interesados.**
- **Formar a profesionales.**
- **Dar soporte técnico y asesoramiento a organizaciones.**

Todo ello, sobre la base de sistemas de información, estándares validados, conocimientos especializados, guías y protocolos, cursos, divulgando por todos los medios, las organizaciones, centros o servicios que adoptan esta filosofía, y pongan empeño en reducir el uso de restricciones y, aquellas que consiguen cumplir unos estándares determinados.

Como se ha manifestado inicialmente este proyecto requiere aglutinar voluntades de muchos participantes para la consecución de unos resultados excelentes. Es por ello que ha sido necesario un trabajo previo exhaustivo de contactar con numerosas organizaciones para lograr su apoyo al proyecto. ■

Premio a la Excelencia en la Gestión Residencial 2007, en la categoría:

"Mejor Campaña para la Defensa de los Mayores"

CEOMA obtiene por el Programa Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer el Premio a la Excelencia en la Gestión Residencial 2007 en la categoría de Mejor Campaña para la Defensa de los Mayores. El galardón se entregará en un acto presidido por Dña. Esperanza Aguirre, el próximo 10 de julio.

LA RESIDENCIA TORREZURI: 1er centro *"Libre de Sujeciones"* según el Programa DESATAR AL ANCIANO Y AL ENFERMO DE ALZHEIMER

La Residencia Torrezuri confeccionó un plan hace 6 meses para lograr ser un centro libre de sujeciones, y solicitó ser acreditada por Programa Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer que promueve la Confederación Española de Organizaciones de Mayores – CEOMA.

El mérito de este centro es doble, pues no sólo ha logrado ser un centro libre de sujeciones, sino que lo ha demostrado ante una entidad independiente que defiende los intereses de las personas mayores y los enfermos de Alzheimer en España, y que cuenta con los mayores expertos en sujeciones de España. Sometido al examen exhaustivo que realiza el Programa Desatar, han demostrado también que cumplen los estándares necesarios para que esa realidad sea una realidad segura, sólida y duradera. El centro ha aceptado el requerimiento de ser periódicamente reevaluado por el Programa.

Se ha comprobado que, además de los beneficios lógicos para los afectados, la Residencia Torrezuri ha logrado mejorar sustancialmente el clima de trabajo del centro, dado el mejor estado de ánimo de los trabajadores, a quienes esas prácticas no gustan. Indirectamente se ha visto inducido a cambiar sus prácticas en diversas vertientes, organizativas, asistenciales, de gestión del medio, etc., lo que redunda en una mejora global de su calidad, y de sus resultados. Ha mejorado la gestión de las caídas, ha mejorado la relación con las familias, ha mejorado el manejo de los problemas conducta, y en general ha mejorado el cumplimiento de las normas éticas y legales. **Se ha convertido en un centro donde se ve a las personas mayores y enfermos de Alzheimer más activos y contentos, con menor grado de dependencia para las Actividades Básicas de la Vida Diaria.**

Se trata pues del primer centro español capaz de superar una evaluación externa específica sobre este problema, y por tanto el PRIMER CENTRO EN SER ACREDITADO EN ESPAÑA COMO CENTRO LIBRE DE SUJECIONES, por el Programa Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores – CEOMA.

8º CONGRESO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MAYORES

El eje principal ha sido la "Revisión y cumplimiento del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento y de las Recomendaciones del Foro Mundial de ONG´s Paralelo". Ambos documentos destacan el principio de no discriminación hacia las personas mayores en todos los niveles: social, económico, cultural y laboral, así como la necesidad de potenciar el "envejecimiento activo" y la participación de las personas de edad en todos los sectores sociales.

ORGANIZA:

madrid · La Suma de Todos · Comunidad de Madrid

PATROCINA:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD · IMSERSO · MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO · Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad · FUNDACIÓN MAPFRE · CAJA MADRID · Fundación AstraZeneca España · vodafone

Las ediciones anteriores del Congreso, dedicadas a temas tan importantes como "La Protección Social a las Personas con Dependencia" (VI Congreso, Valladolid 2003) y "La Discriminación por Edad" (VII Congreso, Madrid 2005) ha sentado un buen precedente y han contribuido, en buena parte, al éxito de esta VIII Edición.

Análisis y crítica del PAIM

Durante el Congreso, al que se inscribieron más de 500 personas, se llevó a cabo un análisis profundo y una crítica constructiva sobre las conclusiones del **Plan de Acción Internacional (PAIM) de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento** y de las **Recomendaciones del Foro Mundial de ONG's de 2002.**

CARLOS Mª. MARTÍNEZ, Director Gerente de Obra Social Caja Madrid; ANA BOTELLA, Concejala del Área de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid; AMPARO VALCARCE, Secretaria de Estado de Servicios Sociales; BEATRIZ ELORRIAGA, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente CEOMA.

La Comisión para el Desarrollo Social (CDS) de Naciones Unidas señalaba que el 5º aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (PAIM) era una excelente ocasión para poner al día la situación global del envejecimiento. Asimismo, el **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas** *"invita a todas las partes interesadas a compartir sus experiencias durante el primer ciclo del proceso de revisión y evaluación, de tal forma que puedan ser identificadas y compartidas por la Comunidad Internacional las buenas prácticas, así como los obstáculos encontrados"*. CEOMA, que tuvo una parte tan significativa en el **Foro Mundial de ONG's** paralelo a la Asamblea, ocupando la Copresidencia, no podía dejar de responder a esta invitación.

Esta decisión obtuvo el apoyo de las 48 entidades convocantes de toda España y de distintos sectores vinculados a los mayores, y también de numerosas autoridades públicas de nuestro país y de las más prestigiosas entidades que han formado parte tanto del Consejo Asesor del Congreso como del Científico.

Ejemplo de participación social "abajo-arriba"

El Congreso ha utilizado una metodología que le ha situado como un verdadero ejemplo de participación social "abajo-arriba". En los meses anteriores a la celebración del mismo varios dirigentes de distintas **Asociaciones de Mayores,** representantes de **Asociaciones Profesionales,** de la **Universidad** y autoridades se reunieron en Madrid para abordar las cuestiones que plantea el Plan de Acción Internacional. Además, se elaboró un análisis de los méritos conseguidos hasta la fecha, así como de los asuntos que todavía permanecen pendientes. Gratamente, ha sorprendido la puesta en común de expertos y representantes de mayores procedentes de ámbitos muy diferentes. Este modelo de alianza estratégica y de puesta en común de esfuerzos entre ambos grupos (por un lado, representantes de mayores y, por otro, técnicos y científicos) para el estudio riguroso de propuestas concretas, ha significado un gran cambio cualitativo para el sector. En CEOMA aplicamos este modelo desde el VI Congreso, porque consideramos que las conclusiones son fruto del esfuerzo, de la reflexión y de la puesta en común de todos los puntos de vista: de los representantes de mayores, científicos y técnicos. Todos ellos, enriquecen el resultado final y hacen que las propuestas sean mucho más efectivas y tengan mucha más repercusión. Miles de personas, fundamentalmente a través de Internet, leyeron las ponencias del Congreso, y aprovecharon para releer el Plan de Acción Internacional. Muchos de ellos presentaron enmiendas concretas que las han mejorado y 48 expertos han enviado comunicaciones haciendo grandes aportaciones al proceso que iniciamos en octubre 2006.

A la sesión de inauguración asistieron, entre otros, la ex Ministra de Asuntos Sociales, DÑA. MATILDE FERNÁNDEZ y el Senador D. MANUEL FRAGA.

CONFERENCIA INAUGURAL Y MESAS REDONDAS

CONFERENCIA INAUGURAL:

Revisión del II Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento en la Región Europea

Rocío Fernández Ballesteros, Catedrática, Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid, durante su intervención en la Conferencia Inaugural del 8º Congreso.

SESIÓN PLENARIA:

Aplicaciones Prácticas del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento de la Ciudad de Madrid 2002-2003

Marisol Frías Martín, Subdirectora General de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid; Rufino Blanco Ruiz de la Prada, Presidente de la Hermandad de Pensionistas de la Administración Local de España; Carmen de Alvear, Vicepresidenta del Consejo de Personas Mayores – COPEMA.

SESIÓN PLENARIA:

Futuro de los Mayores y Sociedad del Futuro

José Mª. Alonso Seco, Director General del Mayor de la Comunidad de Madrid; Dolores San Antonio San José, Presidenta de la Asociación de Viudas "Hispania" – CONFAV; Ángel Quesada Lucas, Vicepresidente de la Hermandad de Jubilados Ministerios de Comercio, Economía y Hacienda.

MESA REDONDA:

Recomendaciones del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea. (I)

José de las Heras Gayo, Sociólogo; Rafael Puyol, Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa; Emilio Marmaneu Moliner, Presidente de la Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer; Ramona Rubio Herrera, Catedrática de Psicogerontología; José Ignacio Fernández Martínez, Coordinador de Programas de la Dirección General del Mayor.

MESA REDONDA:

Recomendaciones del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea. (II)

Ignacio Tornell García, Consultor Internacional en Políticas Sociales; Pilar Estébanez Estébanez, Concejala Ayto. de Madrid; Rafaela Muñoz Rubio, Presidenta de la Confederación Nacional de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Ex Alumnos de los Programas Universitarios para Mayores –CAUM–; Pilar Rodríguez Rodríguez, Delegada del Principado de Asturias en Madrid; Agustín Rivero Cuadrado, Dir. Gral. de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid.

Respaldo significativo de autoridades al Congreso

En el acto de inauguración del Congreso intervinieron **Dña. Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales; Beatriz Elorriaga, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; Dña. Ana Botella, Concejala del Área de Empleo y Servicios a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid y D. Carlos Mª. Martínez, Director Gerente de Obra Social Caja Madrid.** Además, contó con la presencia del senador **D. Manuel Fraga y los Ex Ministros Dña. Matilde Fernández, D. Licinio de la Fuente,** varios diputados y **D. Luis Martín Pindado, Presidente de la UDP.** Todos fueron recibidos por el órgano directivo de la **Confederación Española de Organizaciones de Mayores.**

En la Conferencia Inaugural la Catedrática del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid, **Dña. Rocío Fernández Ballesteros,** desarrolló el tema de **" La Revisión del II Plan Internacional de Acción sobre el Envejecimiento en la Región Europea".**

Mesas Redondas

A lo largo de las sesiones plenarias del Congreso se celebraron Mesas Redondas en las que se debatieron varios aspectos relevantes del Plan de Acción aprobado en la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, tocándose temas como el futuro de los mayores, el maltrato a las personas mayores, los mayores y la inmigración, el entorno urbano, el medio ambiente, la pobreza, el desarrollo rural, la solidaridad intergeneracional, y la prevención en la salud, entre otros.

Estos contenidos fueron desarrollados por ilustres ponentes de diferentes ámbitos de la vida pública como el **Ex Rector y Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa D. Rafael Puyol; Dña. Pilar Estébanez Estébanez, Concejala del Ayuntamiento de Madrid; D. Agustín Rivero Cuadrado, Director General de Salud Pública y Alimentación de la Comunidad de Madrid; Dña. Ramona Rubio Herrera, Catedrática de Psicogerontología; José Ignacio Fernández Martínez, de la Dirección Gral. del Mayor de la Comunidad de Madrid; D. Ignacio Tornell García, Consultor Internacional en Políticas Sociales y Pilar Rodríguez Rodríguez, Delegada del Principado de Asturias en Madrid.** ➜

D. José María Alonso Seco, Director General del Mayor de la Comunidad de Madrid pronunció una Conferencia bajo el título de **"El Futuro de los Mayores y Sociedad del Futuro". Dña. Soledad Frías, Sub-Directora de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid,** trató con carácter monográfico **"Las Aplicaciones Prácticas del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento de la Ciudad de Madrid 2002-2003".**

Todos estos contenidos, junto con las 48 comunicaciones aprobadas, han completado las 5 ponencias marco dedicadas a los ejes principales del Plan: **"Desarrollo y Cumplimiento del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid 2002 y de las Recomendaciones del Foro de ONG's Paralelo. Su aplicación mundial y en España", "Participación Activa en la Sociedad y en el Desarrollo", "El Empleo y el Envejecimiento de la Fuerza de Trabajo", "El Fomento de la Salud" y "Las Personas de Edad con Discapacidad y la Creación de un Entorno Propicio y Favorable".**

Aprobación unánime de las Ponencias

Las cinco ponencias fueron votadas y aprobadas por unanimidad en el Pleno del Congreso, después de recoger las enmiendas aprobadas durante su última discusión en Comisión, en el propio Congreso. El contenido recogido en las mismas es, pues, la toma de posición por parte de CEOMA y las entidades convocantes sobre estos temas acuciantes y sobre los diferentes aspectos del Plan de Acción Internacional.

Las intervenciones, ponencias, comunicaciones y conclusiones se plasmarán en el Libro del Congreso que, como en ocasiones anteriores esperamos que sea el de referencia sobre la **"Revisión y Cumplimiento del Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial del Envejecimiento y las Recomendaciones del Foro de ONG´s Paralelo"** y que también será publicado en inglés. **Todas las intervenciones en www.ceoma.org.** ■

ALMUERZO DE TRABAJO

ELOY YBÁÑEZ BUENO, Embajador de España, realizó la presentación del Director General del IMSERSO.

ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTEDO, Director General IMSERSO.

LECTURA DE CONCLUSIONES

RAFAEL LEÓN VARGUES, Presidente de la Federación de Asociaciones de Mayores de Andalucía –FAMAN–; FRANCISCO DE LAS MARINAS ALFÉREZ, Presidente de la Federación de Organizaciones de Mayores de la Comunidad Valenciana –FOMCOVA–; MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de la Federación de Organizaciones de Mayores de la Comunidad Valenciana – FOMCOVA

LECTURA DE COMUNICACIONES Y CLAUSURA DEL CONGRESO

RAFAELA MUÑOZ RUBIO, Confederación Nacional de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Ex Alumnos de los Programas Universitarios para Mayores -CAUM-; Mª ROSA LUNAS MASNOU, Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran –FOCAGG-; JOSÉ ANTONIO GARCÍA-ARGUDO LÓPEZ, Asociación de Jubilados y Prejubilados, Pensionistas, Empleado y Ex Empleados de BANESTO-AJUBANESTO, presidieron la Lectura de Comunicaciones.

CARMEN MARCO MARCO, Vicepresidenta de CEOMA; ANTONIO JIMÉNEZ BLANCO, Presidente del Consejo Asesor de CEOMA, EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente de CEOMA; IGNACIO BUQUERAS I BACH, Presidente de Honor de CEOMA y D. LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Vicepresidente de CEOMA .

PONENCIAS

PONENCIA 1

"Desarrollo y Cumplimiento del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid 2002 y de las Recomendaciones del Foro de ONG's Paralelo. Su Aplicación Mundial y en España".

Ponente: JUAN MARÍA GARITANO IGARZA, Presidente Federación Nacional de Asociaciones -NAGUSILAN-RSVP.

En la Imagen: JUAN MARÍA GARITANO IGARZA, Presidente Federación Nacional de Asociaciones -NAGUSILAN-RSVP; HÉCTOR MARAVALL GÓMEZ-ALLENDE, Adjunto a la Secretaría General de Política Institucional CC.OO; ELVIRA LÓPEZ MARTÍN, Presidenta de la Confederación de Federaciones y de Asociaciones de Mayores de Canarias; ALEJANDRO MORLÁN GORDILLO, Presidente de la Federación Vasca de Asociaciones -NAGUSILAN-RSVP; JAVIER GARCÍA PÉREZ, Director de Edad Dorada - Mensajeros de la Paz.

PONENCIA 2

"Participación Activa en la Sociedad y en el Desarrollo".

Ponente: CARMEN MARCO MARCO, Vicepresidenta de CEOMA y Presidenta de FORCARM.

En la imagen: ENRIQUE PEIDRO ALBALADEJO, Vocal del Comité Ejecutivo de CEOMA; CARMEN MARCO MARCO, Vicepresidenta de CEOMA y Presidenta de FORCARM; CARMEN DE ALVEAR, Vicepresidenta del Consejo de Personas Mayores – COPEMA-; RAFAEL PINEDA SORIA, Psicólogo. Experto en Servicios Sociales y en Gerontologia Social; LUIS ANDRÉS HERAS MÍNGUEZ, Presidente de la Federación de Casas Regionales de Soria.

PONENCIA 3

"El Empleo y el Envejecimiento de la Fuerza de Trabajo".

Ponente: MARIO CUGAT I LESEURS, Presidente de la Federació D'Associacions de Gent Gran de Catalunya – FATEC .

En la imagen: MARIO CUGAT I LESEURS, Presidente de la Federació D'Associacions de Gent Gran de Catalunya – FATEC; FRANCISCO FERRER LÓPEZ, Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; MIQUEL SÁNCHEZ I LÓPEZ, Responsable de Imatge i Comunicació de la Federació D'Associacions de Gent Gran de Catalunya – FATEC; RAFAEL SÁNCHEZ PLAZA, Presidente de la Confederación Nacional de Jubilados, Retirados y Pensionistas de España; ALBERTO FERNÁNDEZ CAVEDA, Abogado. Asesor Técnico de CEOMA en el Proyecto "Empleo 50+".

PONENCIA 4

"El Fomento de la Salud".

Ponente: RAFAEL BARROSO GUERRA, Presidente de FAPROPEM.

En la imagen: JOSÉ MANUEL RIBERA CASADO, Jefe del Servicio de Geriatría del Hospital Universitario San Carlos; RAFAEL BARROSO GUERRA, Presidente de FAPROPEM; JOSÉ FORNES RUIZ, Presidente del Consejo Valenciano de Mayores; CONCEPCIÓN BLANCO PÉREZ-RUBIO, Vocal de la Junta Directiva de CEAFA; ANTONIO OREA LÓPEZ DE LOS MOZOS, Presidente de la Confederación de Asociaciones y Federaciones de Pensionistas y Mutualistas de la Mutualidad de la Previsión -COAPEM-.

PONENCIA 5

"Las personas de Edad con Discapacidad y la Creación de un Entorno Propicio y Favorable".

Ponente: LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Presidente Asociación Grupo de Mayores de Telefónica.

En la imagen: JUAN MANUEL MARTÍNEZ GÓMEZ, Dir. Nacional de Servicios Socio-sanitarios del Grupo EULEN; JOSÉ LUIS REY MORA, Vocal de la Junta Directiva de la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil - FAS/GC; LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Presidente Asociación Grupo de Mayores de Telefónica; EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ, Presidente de la Confederación Estatal de Mayores Activos –CONFEMAC-; JOSÉ ANTONIO MORALES ARRANZ, Presidente de la Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas del BEX y BBVA; JOSÉ LUIS MÉLER Y DE UGARTE, Secretario General de CEOMA.

Un exhaustivo análisis de la sociedad española de más de 50 años en el ámbito laboral

El trabajo más allá de los 50

CEOMA, defensora de la no discriminación de las personas de edad, promueve este estudio que pone de manifiesto la necesidad de ser flexible a la hora de que las personas mayores puedan elegir si desean seguir trabajando. El debate sobre la jubilación sobrepasa la esfera académica y se convierte en una prioridad política.

Rueda de prensa.

La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), con la colaboración de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y las fundaciones Adecco y Accenture, ha presentado un estudio sobre la situación laboral en España y en la Comunidad Autónoma de Madrid de los mayores de 50 años titulado: **El trabajo más allá de los 50.** El acto, presidido por el Consejero de Empleo y Mujer, D. Juan José Güemes Barrios, ha contado con la participación de la Directora General de Empleo, Dª Carmen Pérez-Llorca Zamora y el Presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA), D. Eduardo Rodríguez Rovira. En el mismo, se han expuesto las principales conclusiones del exhaustivo análisis de la perspectiva actual española de la vida laboral más allá de los 50 años, sus líneas de configuración y el papel de los principales actores.

El estudio parte de las conclusiones presentadas por el Director Técnico del proyecto, D. Alberto Fernández Caveda, y plantea que, debido a la evolución demográfica y social, la prolongación de la vida activa es una prioridad política de los países avanzados para los próximos decenios. Así, en palabras de los representantes de CEOMA *"El envejecimiento imparable de la población y la jubilación de la generación del baby boom (1948-1964), entre otras, serán causa de déficit de población activa. Por consiguiente, no sólo es necesario el mantenimiento del capital humano sino que se requiere de la solidaridad intergeneracional y del análisis de la edad como valor y aportación de riqueza".*

La prolongación de la vida activa tiene una estrecha relación con la igualdad o no discriminación por razón de edad, algo que, según ha declarado Alberto Fernández Caveda, *"En Europa ya ocupa a las instituciones políticas y judiciales, a los Estados miembros, y tiene una presencia continua en la práctica de los actores de las relaciones laborales. El debate sobre la jubilación ha sobrepasado la esfera pública y académica y ha penetrado a fondo en el ámbito de las preocupaciones ordinarias".*

La elección del criterio de los 50 años, establecido por la OCDE y la AARP americana, se debe a que a partir de esa edad la tasa de actividad baja y aparecen las dificultades de acceso al mercado laboral y del mantenimiento y mejora del empleo. Sin embargo, debería haber muchos más aspectos a valorar a la hora de establecer estas cuestiones, de forma que se facilite la posibilidad de elección.

En esta línea, CEOMA, en su defensa de la no discriminación de las personas de edad, impulsa este proyecto para que las personas mayores elijan si desean seguir trabajando. El concepto base es la FLEXIBILIDAD. En palabras de Eduardo Rodríguez Rovira *"no se trata exclusivamente de proteger a las personas de edad, si no de mantener vivo el capital humano. Para dar solución al déficit de población activa es necesario rentabilizar la experiencia acumulada de aquellas personas que quieran mantenerse activos, es necesario reformar el marco normativo regulando la jubilación (edad, tasa de sustitución y flexibilidad), con políticas de empleo y reglas antidiscriminación; comprometer a las partes sociales, eliminando la jubilación "forzosa" pactada en Convenio Colectivo y favoreciendo la prolongación de la vida activa en la negociación colectiva; y mejorar el empleo de los 50+ con formación continua adaptada, servicios de empleo adecuados y ampliaciones del horizonte del trabajo (para subordinación, autonomía, voluntariado)".* Desde la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid se destacaron las principales cifras del empleo en la Comunidad y apoyaron los mensajes transmitidos por CEOMA, debido a que tanto el contexto social de la Comunidad de Madrid, abierto y cosmopolita, como el crecimiento de la población activa, superior en 12 puntos a la media nacional, hacen de ella un marco excelente para el impulso de este proyecto. ■

La Suma de Todos
Comunidad de Madrid
www.madrid.org

fundación Adecco

accenture
High performance. Delivered.

Ciclo: "Horarios racionales"

Las 24 horas de servicio diarias en las FAS

El día 23 de mayo, en el salón de actos de la Casa de Cantabria, el Teniente General de la Reserva Sr. Agustín Muñoz-Grandes Galilea expuso una brillante conferencia dentro del ciclo Horarios Racionales, titulada "Las 24 horas de servicio diarias de las Fuerzas Armadas".

SR. D. AGUSTÍN MUÑOZ-GRANDES GALILEA, Presidente de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS/GC;
SR. D. EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente de CEOMA y el SR. D. IGNACIO BUQUERAS I BACH, Presidente de ARHOE.

ARHOE
Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles

Presentaron el acto Don Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA y Don Ignacio Buqueras i Bach, Presidente de la Comisión Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles y de ARHOE.

En dicho acto, el ponente destacó cómo en las Fuerzas Armadas los principios básicos están relacionados de manera íntima con el tiempo ya que han de estar preparadas las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana durante las cincuenta y dos semanas del año. Por lo tanto, dijo que existe una obsesión tanto por el buen manejo del tiempo como por su planificación ya que ambos influyen de forma directa sobre la disciplina y el desarrollo del desempeño militar. Para terminar, el Sr. Muñoz-Grandes hizo un breve recorrido por las distintas misiones en las que participan nuestros militares y en cómo los horarios han sido homogenizados para poder trabajar al unísono con los ejércitos de otros países y compartió con los asistentes una serie de derrotas y victorias que se han producido en la Historia debidas al buen o mal uso del tiempo.

Trasladando este comportamiento a la sociedad civil, la racionalización de los horarios es un objetivo fundamental. Como subrayó el Sr. Buqueras, la racionalización no sólo tiene que ver con la conciliación del mundo laboral y la vida familiar sino sobre nuestra ocupación del tiempo las 24 horas del día, su productividad, el ocio y las horas de sueño de todo ser humano.

El Sr. Rodríguez Rovira recalcó la necesidad de hacer nuestros horarios más humanos y más europeos para favorecer la salud y, en definitiva, dar mayor valor al tiempo. ■

IX Concurso Nacional.

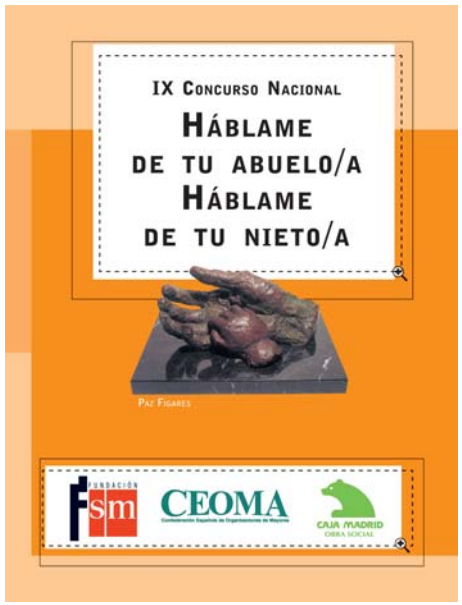

Háblame de tu abuel@. Háblame de tu niet@

Ya se han publicado las bases del importante Concurso Intergeneracional que se celebra en España, el IX Concurso Nacional "Háblame de tu abuel@. Háblame de tu Nieto@", organizado por la Fundación Santamaría y CEOMA y con el patrocinio de Obra Social Caja Madrid y la colaboración de Viajes MAPFRE, Faunia y la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia.

Se han recibido más de 3.200 trabajos superando con creces el número de participantes desde que se estableció este premio.

El Concurso "Háblame de tu abuel@. Háblame de tu Nieto@" trata de resaltar los valores intergeneracionales y la relación abuelos-nietos y va dirigido a niños de hasta 16 años y sus abuelos.

La relación entre abuel@s y niet@s deja una huella tan importante en cada uno de nosotros, que incluso son muchas las personas mayores que participan en el concurso con textos dedicados a sus propios abuelos.

También queremos destacar en estas líneas la entrega de los premios del VIII Concurso Nacional "Háblame de tu abuel@, háblame de tu niet@", celebrada el pasado 30 de junio de 2006 en el Patio de Cristales de la madrileña Plaza de la Villa. Por octavo año consecutivo, CEOMA, la Fundación Santamaría y Obra Social Caja Madrid han entregado los premios.

Foto de familia de los premiados.

Numerosas personas asistieron a la Entrega de Premios del VIII Concurso Nacional "Háblame de tu abuel@, Háblame de tu niet@" en el Patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid.

D. PEDRO NÚÑEZ MORGADES, ex Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, entregó el Premio a la Ganadora del VIII Concurso Nacional, en la Modalidad dirigida a Nietos a la niña PATRICIA NÚÑEZ DE AYSA, del Colegio Montealto, de Madrid.

D. FLORENCIO MARTÍN TEJEDOR, Director General de Personas Mayores del Ayuntamiento de Madrid, entregó el Premio al Ganador del VIII Concurso Nacional, en la Modalidad dirigida a Abuelos a Dª. CARMEN ARROYO RODRÍGUEZ, de Palencia.

D. JOSÉ JOAQUÍN CEREZO, Director de la Fundación Santa María, entregó el Ex Aequo al Colegio Montealto de Madrid, en cuyo nombre recogió el Premio su Directora Dª. Mª JESÚS SALVADOR.

SOLICITAR LIBRO
Concurso Nacional Recopilatorio 2005/2006

REMITIR A CEOMA:

C/ Pío Baroja, 10 – Edif. Cantabria
28009 MADRID

ceoma@ceoma.org

Nombre .....

Apellidos .....

Dirección .....

C. Postal ..... Población .....

Provincia .....

Tel. .....

E-mail .....

Salón “VIVIR 50 PLUS”

Salón “VIVIR 50 PLUS”, organizado por la editorial Bayard, con la colaboración de CEOMA

El Salón “Vivir 50 Plus” abrió sus puertas del 26 y 27 de septiembre de 2006, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid. Una iniciativa organizada por CEOMA y la editorial Bayard.

En el Salón se desarrollaron diferentes actividades y eventos durante los dos días que estuvo abierto.

En la primera planta del Palacio de Congresos y Exposiciones se estuvieron impartiendo talleres de artesanía y manualidades entre objetos de una exposición dedicada a recordar las primeras décadas del siglo XX mediante libros y viejas señales de metal.

También se realizaron chequeos gratuitos y se impartieron clases de Internet y fotografía digital, entre muchas otras actividades.

También hizo acto de presencia el célebre presentador y cantante BERTÍN OSBORNE, que promocionó vino de una de sus bodegas y convocó a los asistentes a una cata de los mismos.

Todo ello para, según Eduardo Rodríguez Rovira, Presidente de CEOMA ***“transmitir una imagen positiva de las personas mayores como miembros activos y participativos de la sociedad actual”.***

A lo largo de los días que duró el Salón se desarrollaron diferentes actividades y eventos. Cabe destacar, la convocatoria por parte de los organizadores a un Concurso de Belleza donde los participantes eran peinados y maquillados para luego ser retratados en un “casting”. Los ganadores del concurso aparecieron en portada de una de las revistas de la editorial Bayard y recibirán como premio un viaje a Túnez.

La asistencia a esta feria desbordó las mejores previsiones de los organizadores, siendo un completo éxito de público desde la apertura de las puertas el primer día, hasta el cierre el día 27.

Miles de personas participaron en las actividades programadas y disfrutaron de los diferentes servicios ofrecidos por cada uno de los expositores.

Además los mayores pudieron asistir a diferentes charlas y debates sobre las cuestiones que más les preocupan y afectan, desde temas de salud hasta el manejo de teléfonos móviles. Todo ello orientado a destacar que las personas mayores pueden desempeñar un papel mucho más activo en nuestra sociedad.

Según Emmanuel Du Boisbaudry, Consejero Delegado de Bayard, ***“Las personas mayores, hoy pueden preocuparse por cómo emplear su tiempo, por su salud y hasta por su formación; no sólo se ocupan de las pensiones”.*** ■

Inauguración del Salón “VIVIR 50 PLUS”

De izquierda a derecha: EMMANUEL DU BOISBAUDRY, Consejero Delegado de la Editorial Bayard, ELADIO PÉREZ, Asesor del Director General del IMSERSO, ANA BOTELLA, Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, BEATRIZ ELORRIAGA, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente de CEOMA, ISABEL GARCÍA OLASOLO, Directora de la Editorial BAYARD.

El salón para las personas de 50 o más

Conferencias dentro del Salón "VIVIR 50 PLUS"

CONFERENCIA:

"La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC): actividad física y calidad de vida"

Una de las conferencias que se impartieron en el Salón, dentro del ciclo **"Prevención y Salud",** que periódicamente organiza CEOMA con la colaboración de la Fundación AstraZéneca, trató acerca de la **Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)**

La Conferencia dirigida tanto a pacientes y familiares como al público en general, contó con la participación de la **Dra. Pilar de Lucas,** neumóloga en el Hospital La Paz y ex presidenta de la Sociedad Española de Neumología. Así mismo participaron el **Dr. José Fornes,** coordinador del Ciclo y el **Dr. Jesús Sánchez Martos.**

FORO DE DEBATE:

Nuevas propuestas de turismo para nuestros mayores

Fue presidido por el Secretario General de CEOMA, D. José Luis Méler, coordinado por el Sr. D. Eloy Ybáñez, Vicepresidente del Consejo Asesor de CEOMA y participaron, entre otras instituciones, el Ayuntamiento de Madrid, el IMSERSO y la Comunidad de Madrid.

FORO DE DEBATE:

Mayores activos: una nueva realidad

Presidido por Dña. Carmen Marco, presidenta de FORCARM y coordinado por Dña. Carmen de Alvear, Vicepresidenta de COPEMA, además contó con la participación de Antonio Martínez Maroto (IMSERSO), Rocío Fernández Ballesteros (Universidad Autónoma de Madrid), Mariano Sánchez (Universidad de Granada) y de representantes de las entidades de CEOMA como Miquel Sánchez i López (FATEC), Mayte Ruiz de la Parte (Vicesecretaria de CEOMA), José de las Heras (Coordinador del Proyecto Madurez Vital) y Eduardo García Sánchez (CONFEMAC).

FORO DE DEBATE:

Una etapa para aprender: la universidad de la experiencia

Presidido por Elvira López Martín, Pta. de la Confederación de Fed. y de Asoc. de Mayores de Canarias y coordinado por D. Miguel Bordejé Antón, Presidente de la Conf. de Aulas de la Tercera Edad. Intervinieron Constantino Lora Quirós, Presidente de la Fundación UPDEA; Luz Neira Jiménez, Vicedecana de Universidad para Mayores y Profesora Titular del Departamento de Humanidades y Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid; Mª Natividad Recio, Directora del Programa Universidad para Mayores de la Universidad de Alcalá de Henares; Paloma Molina, Directora Universitas Senioribus de la Universidad de San Pablo CEU e Ignacio Fernández Martínez, Coordinador de Programas; Dirección General del Mayor.

MESA REDONDA:

Racionalización de los horarios españoles.

Con la participación de D. Ignacio Buqueras i Bach, Presidente de la Comisión Nac. para la Racionalización de los Horarios Españoles – ARHOE; Dña. Carmen de Alvear, Vicepresidenta de COPEMA y miembro de ARHOE y Dña. Carmen Gallardo, Vicerrectora de la Universidad Rey Juan Carlos y Secretaria General de ARHOE.

En la foto, FRANCISCO DE LAS MARINAS, Vicepresidente de CEOMA; JOSÉ LUIS MÉLER Y DE UGARTE, Secretario General de CEOMA; EDUARDO RODRÍGUEZ ROVIRA, Presidente de CEOMA y MANUEL SERRANO HERRERO, Tesorero de CEOMA, durante la Junta que se celebró en el propio Salón.

Antonio Mingote, Premio "Mayores en Acción" dentro del marco del Salón "VIVIR 50 PLUS"

Con una inesperada afluencia de público, que obligó a la organización a cambiar de ubicación y habilitar el auditorio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, CEOMA, con la colaboración de Obra Social de Caja Madrid, otorgó el Premio "Mayores en Acción" 2006.

El premio lo recibió **Antonio Mingote,** escritor y humorista gráfico que ha analizado y hecho reír a los españoles durante cincuenta años, gracias a la fusión del humor con la realidad social, política y económica nacional.

Enmarcado dentro del Salón VIVIR 50 PLUS, CEOMA celebró la sexta edición de un Premio que quiere **reconocer a los hombres y mujeres que, por encima de los 65 años, siguen trabajando, constituyendo un ejemplo para todos nosotros.**

La *"laudatio"* del premiado fue realizada por el prestigioso periodista y catedrático **Enrique de Aguinaga,** gran amigo de Mingote, que destacó sus enormes cualidades humanas y profesionales, no siempre comprendidas por todos, pero cuyos dibujos, destacó, "valen por todo un editorial".

También intervinieron **Eduardo Rodríguez Rovira,** Presidente de CEOMA; **José Luis Méler,** Secretario General y el Director General de la Obra Social de Caja Madrid, **Carlos María Martínez.**

El galardonado dijo no estar seguro de ***"merecer un galardón por hacer toda mi vida lo que más me gusta".***

Antonio Mingote se suma así a los galardonados en las ediciones anteriores de este premio, Federico Mayor Zaragoza, Montserrat Caballé, el Papa Juan Pablo II, Miguel de la Quadra-Salcedo y Agustín Ibarrola. ■

Nuevos miembros y cambios en la Junta Directiva de CEOMA

Desde la publicación de nuestro último boletín se han producido las incorporaciones de los siguientes miembros:

Dña. Concha Blanco Pérez-Rubio, que sustituye a D. Emilio Marmaneu Moliner; D. Alejandro Morlán Morcillo en sustitución de D. José Mª Garitano Igarza; D. Luis Heras Mínguez y José Campo Viguri, que sustituyen a Javier Muñoz Royo y Francisco Sanabria Celia, respectivamente.

A todos los incorporados le damos nuestra más cordial bienvenida a la vez que agradecemos los servicios prestados a los miembros salientes.

También damos la bienvenida, a la Federación de Casas Regionales de Castilla y León, presidida por D. José Luis Bellido Domingo y a la Confederación Nacional de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Ex Alumnos de los Programas de Universidades de Mayores (CAUM), presidida por Dña. Rafaela Muñoz Rubio, ambas incorporadas a CEOMA en la Asamblea del 24 de abril.

Asimismo, la Asamblea agradece los servicios prestados por D. Manuel Serrano Herrero, Tesorero saliente y da la bienvenida a D. Juan Batista González, ambos pertenecientes a la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y la Guardia Civil. ■

RAFAELA MUÑOZ RUBIO,
Confederación Nacional de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Ex Alumnos de los Programas Universitarios para Mayores -CAUM-.

JOSÉ LUIS BELLIDO DOMINGO,
Federación de Casas Regionales y Provinciales en Castilla y León, de Valladolid.

CONCEPCIÓN BLANCO PÉREZ-RUBIO,
Vocal de la Junta Directiva de CEAFA.

ALEJANDRO MORLÁN GORDILLO,
Presidente de la Federación Vasca de Asociaciones -NAGUSILAN-RSVP.

LUIS ANDRÉS HERAS MÍNGUEZ,
Presidente de la Federación de Casas Regionales de Soria.

JUAN BATISTA GONZÁLEZ,
Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil -FAS/GC-.

JOSÉ CAMPO VIGURI,
Asociación de Profesores Universitarios Jubilados -ASPUR-.

MANUEL SERRANO HERRERO,
Ex Tesorero de CEOMA.

JUAN Mª GARITANO IGARZA,
Presidente de Nagusilan.

FRANCISCO SANABRIA, Ex Presidente de ASPUR.

Ciclo PREVENCIÓN Y SALUD

Desde su puesta en marcha el Ciclo "Prevención y Salud" sigue desarrollando sus sesiones periódicas sobre temas de gran interés relacionados con la salud, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Fundación AstraZéneca.

CICLO Prevención y SALUD

Fundación AstraZeneca

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Impartido por la DRA. SUSANA MONEREO: "La Obesidad y su Repercusión en las Personas Mayores: Medidas Preventivas".

Las conferencias más recientes han dedicado espacios a patologías como **"La Depresión y personas mayores",** que contó con la participación del Dr. José Fornes, Presidente del Consejo de Mayores de Valencia y ex–Presidente de la Asociación Médico–Colegial; Dr. Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Educación para la Salud; y D. Jaime Smith, Presidente de Alianza Contra la Depresión.

JUAN SISO y JESÚS VIZCAINO: "El Derecho de los Pacientes a Recibir Información y a Decidir".

En otra de las sesiones se trató monográficamente **"La Nutrición de las Personas Mayores"** a cargo de la Dra. Susana Monereo, endocrinóloga del Hospital Universitario de Getafe.

La información a los pacientes también tuvo cabida en la jornada en la que intervino D. Juan Siso Martín, Subdirector General del Defensor del Paciente de la Comunidad de Madrid. ■

JAIME SMITH, JOSÉ FORNES RUIZ y JESÚS SÁNCHEZ MARTOS: "La Depresión en las Personas Mayores."

Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil

La Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil celebra su 50 Aniversario

La Asamblea Nacional de la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil ha tenido lugar en Valladolid con motivo de la celebración de su 50 Aniversario. En esta reunión se trataron distintos puntos, entre los que cabría destacar las soluciones para un mejor trabajo en el campo del voluntariado, la mejora de la administración de los fondos asignados a la Real Hermandad y la aprobación del relevo del actual presidente Teniente General D. Agustín Muñoz–Grandes por el General del Aire D. Eduardo González–Gallarza.

En la Clausura se encontraba presente la Secretaria de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo, Dª. Amparo Valcarce, que se desplazó a la Academia de Caballería para resaltar la labor social que realiza la Real Hermandad, especialmente en el área del Voluntariado. ■

FATEC – Federació d'Associacions de Gent Gran de Catalunya

Programa de Ejercicio Físico para las Personas Mayores, + Plus Vida

Durante el año 2006 FATEC, Federació d'Associacions de Gent Gran de Catalunya, ha reanudado el programa + PLUS VIDA con el apoyo del Consell Catalá de l'Esport y de la Fundación Catalana per l'Esport. Esta acción se ha puesto en marcha en toda Cataluña con una participación de 150 Casals y cerca de 3.500 participantes y ha consistido en reuniones preparatorias de monitores y participantes, un curso para homogenizarlos a todos impartido por INEFC y, en conferencias sobre temas dedicados a personas mayores.

La comisión encargada de este programa, después del éxito experimentado, esta trabajando para la puesta en marcha del próximo curso a partir de septiembre.

Practicar una actividad física adecuada, además de ser divertido, ayuda a mejorar la salud mientras disfrutamos del entorno. ■

CEOMA
Confederación Española de Organizaciones de Mayores

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre:. . . . . .

Apellidos:. . . . . .

Dirección: . . . . . .

Población:. . . . . C.P. : . . . . .

Provincia: . . . . . Teléfono: . . . . .

Cuota de suscripción anual (Señale con una cruz):

MOD 1.- Individual ☐ Cuota mínima: 60 €. Indique cantidad si es superior . . . . . €

MOD 2.- Institcional ☐ Cuota mínima: 300 € . Indique cantidad si es superior . . . . . €

FORMA DE PAGO

☐ Mediante Domiciliación Bancaria (No olvide cumplimentar todos los datos)

☐ Mediante Transferencia Bancaria al número de cuenta: 2038 1147 37 6000601477

☐ Mediante Talón Bancario a nombre de CEOMA

Titular:. . . . . .

Nombre de banco o caja:. . . . . .

ENTIDAD				OFICINA				DC		NÚMERO DE CUENTA									

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA FECHA

Ruego se sirvan adeudar en mi c/c o libreta los recibos presentados para su cobro por la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) correspondientes a las cuentas como asociado hasta nueva orden.

Se puede suscribir a través de Internet en: www.ceoma.org

La respuesta a este cupón es voluntaria; los datos que nos faciliten serán incorporados a nuestro fichero automatizado de socios, de la Confederación Española de organizaciones de Mayores (CEOMA), y se destinarán exclusivamente a ofrecerle información sobre sus Actividades.

Si lo necesitas,
siempre habrá alguien
al otro lado.
Servicio de Teleasistencia Móvil Siempre Contigo
AFALcontigo y Grupo Alares® han desarrollado Siempre Contigo, un canal de comunicación rápido y sencillo pensado para aquellas personas que puedan necesitar asistencia en cualquier momento. Todo a través del Mobile Tel, un dispositivo que permite establecer una llamada con un familiar o con el Centro de Teleasistencia Alares® simplemente pulsando un botón.
Infórmate en www.vodafone.es/vodafoneparatodos o en el 902 011 011 (Alares®)
Es tu momento. Es Vodafone.
vodafone
afal contigo
Asociación Nacional del Alzheimer
Alares®
Expertos en Asistencia Familiar